

Expediente: 457/20
Carátula: MERCADO ROSA NATALIA C/ PALAVECINO EXEQUIEL ALBERTO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/06/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - PALAVECINO, EXEQUIEL ALBERTO-REQUERIDO
30716271648834 - MERCADO, ROSA NATALIA-REQUIRENTE
27213302715 - ANDREA PATRICIA SOMONTE
90000000000 - PALAVECINO, CARLOS ALBERTO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 457/20



H20101430162

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MERCADO ROSA NATALIA c/ PALAVECINO EXEQUIEL ALBERTO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 457/20

Concepción, 05 de junio de 2024: I- Agréguese y téngase presente oficio digital del 04/06/2024 y formulario electrónico de mediación FM1. II- Atento a lo ordenado por el Juzgado interviniente procédase a la reapertura del proceso de mediación en las presentes actuaciones. III- Incorpórese en calidad de requerido a Carlos Alberto Palavecino, con domicilio laboral en Municipalidad de Jujuy, Mitre 297, provincia de Jujuy. IV- Notifíquese a las partes y mediadora interviniente. LM

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.